

La Haya, 14 de noviembre de 2018

Su Excelencia:

Le escribo en representación de la Coalición por la Corte Penal Internacional (Coalición) — una red global de 2.500 organizaciones de la sociedad civil de 150 países diferentes que trabajan en conjunto para fortalecer la cooperación internacional con la CPI; asegurar que la Corte sea justa, efectiva e independiente; hacer que la justicia sea tanto visible como universal, y promover leyes nacionales capaces de llevar justicia a las víctimas de crímenes de lesa humanidad, genocidio, crímenes de guerra y crímenes de agresión.

Como ya debe saber, la 17ª sesión de la Asamblea de los Estados Partes (AEP) al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional se llevará a cabo del 5 al 12 de diciembre de 2018 en La Haya, Países Bajos.

El Estatuto de Roma, desde su adopción en 1998, ha cumplido con su promesa de llevar justicia a las víctimas y terminar con la impunidad de los mayores responsables de los crímenes que impactan en la conciencia de la humanidad. Hoy, llegando al final de su 20º aniversario, dicha promesa se ve constantemente amenazada por un clima global caracterizado por un abandono del compromiso multilateral y el surgimiento de discursos de hostilidad, discriminación y represión en todo el mundo.

Por todo esto, la sesión de la AEP de este año ofrece una oportunidad única para reafirmar el compromiso colectivo de la comunidad internacional con los derechos humanos y el Estado de derecho.

Es por esto que queremos pedirle a usted y a su gobierno que expresen su sólido y continuo compromiso político con el Estatuto de Roma y la CPI participando en la 17ª sesión de la AEP, y que aprovechen la oportunidad que brinda el **Debate General** para reafirmar su apoyo a la CPI y al sistema del Estatuto de Roma en su misión de asegurar la rendición de cuentas por los crímenes más terribles conocidos por la humanidad.

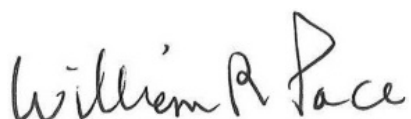
Su Excelencia, al reconocer las serias amenazas y desafíos que enfrenta el sistema de justicia internacional, creemos que es de vital importancia que los funcionarios de alto nivel que concurren en representación de los principales sistemas legales del mundo utilicen el Debate General para reafirmar, entre otras cosas:

- **El compromiso** incondicional con la CPI como un hito en la lucha contra la impunidad y un elemento clave del orden internacional;
- El compromiso a trabajar como Estados Partes a la hora de **enfrentar los esfuerzos que intentan socavar el trabajo de la Corte** y su independencia, particularmente las amenazas contra la CPI, sus funcionarios y aquellos que cooperan con la Corte;
- La necesidad de garantizar la **integridad del Estatuto de Roma**, y sus principales logros;

- El compromiso con el fortalecimiento y la defensa de la **independencia procesal y judicial** de la CPI, que incluye, entre otras cosas, asegurar un proceso de selección del/la próximo/a Fiscal de la CPI proactivo, justo, informado y transparente;
- La necesidad de promover la **universalidad del Estatuto de Roma**, así como su **completa y efectiva implementación** en las jurisdicciones nacionales;
- El compromiso de lograr una **cooperación sólida**, esto incluye la promoción de esfuerzos para la ejecución de órdenes de arresto, la firma de acuerdos voluntarios de cooperación con la CPI y la ratificación del **Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la CPI (APIC)**;
- El **compromiso financiero** de los gobiernos con la CPI para permitir que esta pueda cumplir efectivamente con el mandato que le han asignado, sin limitaciones políticas o arbitrarias a su presupuesto anual;
- El compromiso con el respeto de las obligaciones de **complementariedad** y con la construcción de capacidades de los sistemas legales nacionales;
- La **centralidad de las víctimas** – esto incluye su **participación significativa** en el sistema del Estatuto de Roma y **el derecho a recibir reparaciones**;
- Un completo apoyo a las iniciativas **la sensibilización e información pública**, y el reconocimiento de su crucial importancia para elevar el perfil de la Corte, crear ambientes favorables para el trabajo de la CPI y manejar expectativas;
- El hito alcanzado este año con el **20° aniversario del Estatuto de Roma** y la necesidad de buscar formas para fortalecer la capacidad de la Corte para hacer justicia; y,
- El papel integral del sistema del Estatuto de Roma en la **prevención de conflictos y la construcción de una paz sustentable**; la implementación del Objetivo ODS 16; y la promoción del indispensable papel de la mujer en los procesos de justicia y la construcción de una paz sustentable.

Su Excelencia, el derecho internacional y el multilateralismo enfrentan grandes desafíos. Los logros en el campo de la justicia internacional en los últimos 20 años no tienen precedentes. Sin embargo, la única manera de asegurar justicia para las generaciones futuras es a través de la protección y el fortalecimiento de estos logros fundamentales: el Estatuto de Roma y la Corte Penal Internacional.

Atentamente,



William Pace
 Coordinador
 Coalición por la Corte Penal Internacional